

dar la menor noticia a la prensa relativa a este particular.

Máximo Gomez.

Un sugato, llamado Sario Mora, acemilero, se ha presentado a las autoridades militares cerca de Rodrigo.

Afirmo que Máximo Gomez se halla cerca de Sagua.

Un correspondiente de Santo Domingo dice que el generalissimo acompaña con numerosas tropas a la noche del 8 del actual en el ingenio Saratoga.

Las partidas que mandan Carrillo, González, Miró y otros cabecillas, marchan con rumbo a Sagua.

Se insiste en que Máximo Gomez tiene el propósito de cruzar la línea de Sagua, para marchar con rumbo a Matanzas.

La expedición del «Laurada».

Nueve York 13 (7 tarde).—El comisario de los Estados Unidos ha procedido al titular coronel Nuñez, acusándole de haber violado la neutralidad con el envío a Cuba de la expedición filibustera que transportó el vapor Laurada.

LOS ACORAZADOS ITALI NOS

Muy pronto pedirá el gobierno a las Cortes el crédito necesario para comprar los dos acorazados de la casa Ansaldo.

Tan pronto como las Cortes autoricen la adquisición de los mismos, el ministro de Marina dispondrá que se verifiquen las pruebas de estabilidad, máquinas, consumo de carbon, velocidad, etc., y ordenará que salga para Génova la dotación del Garibaldi, que vendrá inmediatamente a España.

Segun los cálculos hechos, costarán 42.983.088 pesetas, es decir, 2.154.746 millones que los dos construidos en el Nervio, toda vez que resultaron a un coste de 45.137.884 pesetas.

Parece que el gobierno gestiona con una casa constructora de Inglaterra la compra de dos acorazados de once mil toneladas, y que en el Consejo de ministros verificado el sábado último se dió lectura a un telegrama relativo a este asunto.

LA CUESTION DE LOS AZÚCARES

Disidencia entre ministeriales.

Esta cuestión, de la cual hemos informado a nuestros lectores hace dos días, promete complicarse.

El Sr. Romero Robledo, al frente de un grupo importante de diputados interesados en mantener la actual tributación de los azúcares, combate el aumento que el ministro propone en los presupuestos.

Otros diputados ministeriales, defensores de una mayor equidad en la tributación de los azúcares peninsulares y antillanos, defiende el proyecto del ministro de Hacienda.

En la comisión, de un lado están los señores Alvear y Disdier, y del otro el señor Madariaga.

Hasta ahora se vé muy difícil un arreglo.

TROPAS A FILIPINAS.

El ministro de la Guerra, en vista de los pedidos hechos por el capitán general de Filipinas, referentes al envío de individuos de tropa para completar los nuevos cuadros, ha dispuesto que con dirección a aquel Archipiélago salgan urgentemente 420 soldados del primer cuerpo de ejército, 158 del segundo, 48 del tercero, 26 del cuarto, 21 del quinto, 51 del sexto, ciento del séptimo y dos de Baleares.

UN TESTAMENTO DE 25 MILLONES

El juzgado de primera instancia del distrito del Congreso ha dictado sentencia en el pleito por nulidad de testamento, entre las señoras de Lemaur, el Sr. Quintana cura de Santa María, y el general D. Fernando Castillejo.

Segun dicha sentencia, resulta nulo el último testamento de doña Manuela de Lemaur otorgado en 1894, y en el cual dejaba herederos de todos sus bienes a los pobres y nombraba albaceas a dicho general y al Sr. Quintana.

Queda válido, por tanto, el testamento anterior, ó sea el de 1893, por el cual solo es testamentario universal el Sr. Castillejo, y se dan también los bienes a los pobres, cuya sujeción ha sido la pretensión mantenida en el pleito por dicho señor.

Dicha fortuna asciende a más de 25 millones de reales.

Créase que las otras partes litigantes, contrarias al Sr. Castillejo apelarán a la Audiencia y hasta llegarán al Tribunal Supremo si fuese necesario.

UN INVÁLIDO EN PALACIO.

Ayer, segun teníamos anunciado, estuvo en el régio alcazar y visitó a S. M. la Reina, el soldado Barranco, que a consecuencia de heridas recibidas en la campaña de Cuba, ha perdido una pierna.

La Reina le hizo sentar a su presencia. Le oyó el relato del hecho de armas en que fué herido, y llamó a S. M. el Rey, a su alcazar real la princesa de Asturias y a la infanta doña María Teresa, para que vieran y hablasen con aquel bizarro militar que tan valerosamente se portó en la campaña de Cuba.

S. M. la Reina conoció al soldado el día que visitó el Sanatorio de la Cruz Roja, y le prometió, como lo ha hecho, socorrerle en todo lo que le fuese necesario, y le envió 500 pesetas.

S. M. la costeará también las aguas medicinales ó los baños que le prescriban los médicos a Barranco para su completa curación.

Marchará a Zaragoza, donde comenzará a instruirse el expediente para su ingreso en el cuerpo de inválidos, y después residirá en su pueblo, en donde percibirá, entre la pensión y la cruz, un haber de cinco reales y medio.

Al salir acompañó S. M. a Barranco para ponerse en pie, lo acompañó hasta la puerta de la cámara y dispuso que dos guardias le bajaran hasta el patio en silla de mano. El soldado salió de la régia estancia profundamente emocionado.

EL SERVICIO DE CORREOS

Diariamente recibimos cartas de nuestros suscriptores quejándose del servicio de correos, tan deficiente que casi sería mejor que no lo hubiera.

Un suscriptor de Talarn (Lérida), D. Antonio Lopo, nos dirigió a principio de mes una carta con una letra que no llegó a nuestro poder, habiéndose visto obligado dicho señor a repetirla. Este mismo suscriptor en lo que va de mes no ha recibido más que tres números de El Correo y ninguno el día que debió recibirlos.

Otro suscriptor a El Correo residente en Ventosa (Logroño) se nos queja tambien de que ningún día recibe el periódico. Allí solo se permite la entrada a un periódico conservador.

No queremos publicar las demás cartas que quejándose del servicio de correos hemos recibido, porque con lo dicho creemos bastará para que el celoso director interino de Correos, señor marqués del Vadillo, dé las órdenes oportunas con objeto de corregir estos abusos que tanto como a nosotros perjudican a los funcionarios de Correos.

EL MOTIN

de la plaza de la Cebada.

Ayer tarde estuvieron declarando ante el juzgado que entiende en la causa a consecuencia de los sucesos ocurridos el sábado en la plaza de la Cebada, el padre del niño herido y otros testigos que presenciaron el hecho causa original del alboroto.

Parece que los testigos nada pudieron decir acerca de si el chico robó ó no los pimientos, segun declaró el guardia Olisla. Este continúa en la Cárcel Modelo, pero hasta ahora no ha sido procesado.

El niño continúa mejorando de las lesiones que le causó el guardia.

Ayer tarde estuvo a verle el gobernador; señor conde de Peña-Ramiro, el cual socorrió a los padres de aquél al tiempo de despedirse.

VIARIOS SINIESTROS.

Naufregios. — Descarrillamientos.

LISBOA 13.—Cerca de Espozende (Braga) ha naufragado en la mañana de hoy el vapor español Julian, que procedente de Barcelona se dirigía a Vigo. La tripulación y los pasajeros han logrado salvarse.

El vapor Julian, segun la lista oficial de los buques españoles, era de fuerza de 80 caballos y de la matrícula de Gijón, siendo sus armadores los Sres. D. Oscar Olavarría y compañía, de dicha población.

Dícese que en este buque venia la estatueta del Sr. Elduayen, próxima a inaugurarse en Vigo.

CRISTIANIA 13.—Enterado el Emperador Guillermo en su navegación por junto a las islas Feroe, a bordo del Hohenzollern, y seguido del crucero Gefion, del reciente naufragio del vapor correo francés General Chanzy, dispuso que el segundo de los citados buques de guerra acudiese en auxilio del mismo.

El Gefion, mediante hábiles maniobras y esfuerzos, consiguió poner nuevamente a flote al buque francés.

LONDRES 13.—Hoy se ha abierto en Westminster la información pericial referente al naufragio del Drummond Castle.

El tren rápido de Escocia, que salió anoche de esta capital, descarriló cerca de Preston, resultando heridos muchos viajeros.

Muertos sólo hubo uno, de nacionalidad alemana.—Fabra.

PARIS 14.—Un despacho de Lepuy anuncia que ha descarrilado un tren cerca de la estación de Saint-Georges-Maurice, resultando muertos y heridos.

Se sabe que nueve vagones quedaron destrozados.

Faltan más detalles.

VIGILANTES Y MATUTEROS.

Anoche, cerca de la estación de las Delicias, un vigilante del resguardo llamado Pedro Bonal Sanchez, trató de impedir a varios sujetos la entrada fraudulenta de unas botas de vino.

Los matuteros se resistieron al vigilante, y se trabó entre éste y aquellos una lucha encarnizada, de la que resultó Pedro con una puñalada grave en la mano derecha, otra en el brazo izquierdo y dos heridas en la cabeza y en los hombros, y otro de los contendientes, llamado Diego Ajenjo Cámara, con una herida grave en la region dorsal.

Los médicos de la Casa de Socorro del Hospital auxiliaron a los heridos, que fueron trasladados más tarde al hospital Provincial en grave estado.

Los agresores se dieron a la fuga; pero se confía en que pronto serán capturados.

El juzgado de guardia entienda esta madrugada en el suceso.

LA COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL del Norte.

Hemos recibido el folleto que esta Compañía ha publicado, como exposicion de hechos formulados por dicha Empresa para la información abierta ante la comisión del Senado, con motivo del proyecto de ley de auxilios a los ferro-carriles.

Los hechos principales que aduce la Compañía del Norte en su información, son los siguientes:

I.—Desarrollo de riqueza debido a la construcción y a la explotación de los ferro-carriles.

II.—Subvenciones y auxilios directos recibidos por la Compañía.

III.—Impuestos sobre los transportes y beneficios obtenidos por el Estado.

IV.—Daños causados por la guerra carlista.

V.—Depreciación de la moneda.

VI.—Elevación del cambio.

VII.—Situación de los ferro-carriles en Francia y en España.

VIII.—Examen del convenio firmado el 2 de Julio de 1896, entre el Estado y las Compañías de ferro-carriles.

BANQUETE SOCIALISTA.

PARIS 13.—En el banquete popular verificado en Marsella en honor de los diputados socialistas se pronunciaron vehementes discursos a favor de la revolucion social.

Guesde dijo que ya no hay más fronteras, no solo entre las ciudades ni las regiones, sino de nación a nación, de continente a continente.

Bando—añadió—por la comunión humana, por la comunión internacional.

Sostuvo que ya no hay nada más poderoso sobre la tierra que el socialismo.

D. v. lle manifestó que no puede haber socialismo fuera de las ideas colectivistas, y con este motivo criticó duramente a los radicales socialistas.

Otro orador, el Sr. Prudente Devilliers, brindó por la próxima caída del ministerio Méline, y con este motivo dirigió a este señor violentísimas censuras.

Chauvin anunció que en las elecciones de 1898 no saldrá por Marsella ningún diputado proteccionista.

Bernard Cadenas exhortó a los socialistas a la unión, diciendo que, gracias a ella, no solo se legrará derribar a los ministerios, sino a todo el edificio social existente.

El banquete terminó en los gritos de ¡viva la República social! ¡viva la revolucion social! ¡abajo el Senado! ¡abajo el ministerio! —Fabra.

TELEGRAMAS

El marqués de Reverseaux.

PARIS 13.—El embajador en Madrid, marqués de Reverseaux, sigue padeciendo de graves dolores gastro-intestinales. El peligro de la enfermedad ha desaparecido; pero por prescripción facultativa necesita seguir guardando completo descanso.

Asesinato.

BUDAPEST 13.—El conde y diputado Esteban Sztaray ha sido hallado muerto violentamente en Ajmihaly.

La Asamblea cretense.

LONDRES 13.—En la sesión de la Cámara de los Comunes el Sr. Curz, al dar cuenta de la reunion verificada hoy de la Asamblea cretense, ha añadido no poder hacer ninguna declaración más en nombre del gobierno, para no perjudicar el acuerdo unánime de las potencias.

Elecciones en Bélgica.

BRUSELAS 13.—A juzgar por los resultados definitivos de las elecciones legislativas, el ministerio tendrá una mayoría de 60 votos en la Cámara de los diputados.

La unificación de las Deudas.

BUENOS-AIRES 13.—La Cámara de los diputados ha aprobado hoy definitivamente el proyecto unificando las Deudas de la República Argentina.

Acusaciones infundadas.

PARIS 13.—Una delegación de la comisión extraparlamentaria de Marina encargada de estudiar el fundamento de las acusaciones recientemente dirigidas contra la artillería naval, ha reconocido que semejantes acusaciones son infundadas.—Fabra.

LA "GACETA,"

Publica la de hoy las siguientes disposiciones:

Presidencia.

Revocando la sentencia dictada por el tribunal de lo Contencioso Administrativo en el pleito promovido por el baron de Covadonga contra la real orden de 19 de Julio de 1895, que declaró que a dicho señor no se le podía considerar como ministro excedente del Tribunal de Cuentas del Reino.

Ultramar.

Trasladando a la plaza de presidente de sala de la Audiencia territorial de Puerto Rico a D. Juan de la Cruz Cisneros.

Item a la de magistrado de la de la Habana a D. Ricardo Diaz Agero.

Hacienda.

Dictando reglas para el cumplimiento del decreto de 9 del actual, que dispone que los destinatarios de los artículos sujetos al pago de derechos arancelarios que se remiten del extranjero por correo deberán satisfacer una multa de cinco a diez veces el derecho correspondiente a dichos artículos, ó bien rehusar la consignación de los mismos.

Disponiendo se establezca en Reus un servicio especial y permanente de vigilancia a cargo de un funcionario de Aduanas, nombrado por la Direccion general.

Fomento.

Disponiendo se provean por oposicion las cátedras de Cosmografía y Física del Globo, vacantes en las Facultades de Ciencias de las Universidades de Granada, Oviedo y Sevilla; la de Química general de la Universidad de Santiago y las de Análisis matemático, 1.º y 2.º curso, vacantes en las Universidades de Granada y Oviedo.

Nombrando catedrático de Ampliación de la Física de la Facultad de Ciencias de Zaragoza a D. Luis Gonzalez Frades.

Disponiendo se adquirieran 333 ejemplares de El año político, escrito por D. Fernando Soldevilla.

AL MENUDEO

Los Sres. de Sagasta.

Avila 13.—La señora de Sagasta continúa un poco mejor.

Ayer y anteayer, el Sr. Sagasta, en compañía de varios amigos, dió un paseo, regresando despues a casa, donde recibe a los que van a visitarle.

Las aguas de Barcelona.

Con motivo de haber ocurrido en Barcelona varios casos de enterocolitis por la mala calidad de las aguas destinadas al consumo, se ha dictado auto de prison, segun dice La Publicidad de aquella población, contra el gerente y síndicos de la Sociedad de explotación del manantial de aguas destinadas al consumo.

Añade el mencionado periódico que han sido detenidas otras personas muy conocidas, las cuales, así como las anteriores, han ingresado en la cárcel.

De veraneo.

Han salido para Costona la marquesa viuda de San Felices y sus hijos; para Panticosa D. Alfonso Najera; para Noruega el señor Pedreño con sus hijos, y para Glicia la familia del Sr. Quiroga, director de Agricultura.

El conde de Canga-Arquelles, completamente restablecido de su reciente enfer-

medad, está ya instalado en su casa de campo de Asturias.

Los condes de Pinohermos pasarán el verano en B'gorre. Allí están tambien, para trasladarse despues a Biarritz, los marqueses de Vistabella.

El vicealmirante y ex-ministro de Marina Sr. Vaicárcel salará uno de estos días para Cartagena.

Hoy ha salido el señor marqués de As-

prillas, con su hija Inés, para su hermosa residencia de Asprillas.

Tambien se acompañan sus hijos los señores de Aguilera (D. Domingo) y la marquesa viuda de Bonaúa.

Se hallan enfermos, respectivamente, en Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, el conde de Bagace y el marqués de San Rafael.

EDICION DE LA NOCHE

NOTICIAS DE CUBA

(TELEGRAMAS OFICIALES.)

En el ministerio de la Guerra se han facilitado hoy los siguientes:

«Habana 13 (recibido el 14).—Capitan general a ministro de la Guerra:

Las partidas de José Maceo.

Avisa general Bosch que, con motivo muerte José Maceo, pasaron grandes grupos de enemigos por barrancos cerca de Bayamo en dirección a Cuba.

He ordenado tome rastro columna, reforzada, para batirlos.

Tiroteos.

Comandante de armas de Maniabon (Holguin) y capitán movitizado Casanova tuvieron tiroteos con partidas Morell y Guerra, resultando herido éste; tuvimos un muerto y un herido.

Confirmanse detalles del combate día 9 del coronel Amor en potrero Gomez (Villas) tuvo enemigo 30 bsjs.

Varios encuentros.—Captura de municiones.

Coronel Nario en finca Cosombi (Matanzas) guerrilla Cuevitas en Sordo, comandante armas Macagua en potrero Caridad y teniente coronel Breisla en ingenio Central, batieron partidas Ceperos, Rojas, Trujillos y otras, haciéndoles tres muertos, cogiendo dos caballos y armas; tuvimos cuatro heridos un guerrillero muerto.

General Ochoa recoociendo recas Guanato Ciegas (Habana) cogió 12.000 cartuchos, un explosivo Brust, botiquin Rojas desembarcados.

Comandante Fors de Viela y comandantes Gonzalez, del batallón de España, hicieron partida Montero otros 10 muertos y prisionero al farmacéutico Pairo, recién desembarcado, cogiendo varias armas y 10 caballos.—Weyler.

Habana 13 (recibido el 14).—Capitan general a ministro Guerra:

Refuerzos al general Bosch.

A petición de refuerzos por general Bosch, envié de Villas el batallón Zamora con dos piezas, y general Linaraes desde Cuba, con batallón Leon.

Máximo Gomez y Calixto Garcia han hecho que partidas Bayamo Manzanillo entregaran fuerzas de Bosch, mientras ellos marchaban Cauto Abajo.

General Albert, desde Longo por San Andrés Mejorada, marchó a San Luis, batiendo las partidas de Cuba que intentaban unirse a los expedicionarios, causando siete muertos; tuvo seis heridos; he ordenado al general Luque envíe de Spiritus el batallón de Mérida a Cuba.—Weyler.

SENADO.

Abrióse la sesión de hoy 14, a las tres y diez minutos, presidida por el señor marqués de Pazo de la Merced.

El banco azul desierto.

Sin ningún género de preguntas éntrase desde luego en el

ORDEN DEL DIA.

Sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes:

Reconociendo derechos activos y pasivos a los diplomáticos y cónsules destinados a plazas creadas con posterioridad a la promulgación de los presupuestos de 1895-96.

Añadido del art. 1.567 de la ley de Enjuiciamiento civil para la Peninsula, el artículo 1.555 de dicha ley y vigente en Cuba y Puerto Rico, y el 1.549 de la que rige en Filipinas.

Quedan proclamados senadores el vitalicio señor conde de C spe y el electivo, señor marqués de Santa Rosa.

Actas de Almería.

El Sr. CASADO Y PARDO, que quedó ayer en el uso de la palabra, contesta al elocuente discurso pronunciado por el señor Groizard, defendiendo el voto particular sobre el acta de Almería, y como es natural, siendo uno de los firmantes del dictamen de la comisión, defiende éste calorosamente y trata de desvirtuar los poderosos argumentos aducidos por el ex ministro liberal.

Rectifica muy brevemente el Sr. Groizard, y en votación ordinaria es desechado el voto particular, aprobándose el dictamen.

Sin discusión se aprueban otros dictámenes de escaso interés, y se levanta la sesión a las cinco en punto.

FIRMA DE S. M.

El señor ministro de Hacienda ha puesto esta mañana a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Huesca a D. Rafael Fernandez Ganlon, que lo es electo D. Santander.

Item a esta capital a D. Enrique Musera, electo de Huesca.

Concediendo honores de jefe superior de administración civil a los Sres. D. José Ramon Martinez Aguyó y D. Pedro Miran-da y Carce, jefes de administración del cuerpo de Abogados del Estado.

Tambien ha llevado dicho señor ministro varios decretos de su compañero el de Fomento, nombrando secretario del Consejo de Instrucción pública, por fallecimiento del que lo era Sr. Moreno Ayala, al Sr. Castro, y el movimiento de personal consiguiente a este nombramiento.

Sanccion de leyes.

La Mesa del Senado, acompañada del señor ministro de Gracia y Justicia, ha estado esta mañana en Palacio con objeto de someter a la sanción de S. M. varias leyes de carreteras y la que concede a las familias de los muertos por el vómito en Cuba, igual-

les derechos que a las de los muertos en campaña.

LA CRISIS ITALIANA.

ROMA 13.—Algunos periódicos dicen que continúan las negociaciones para la entrada del general Pelloux en el ministerio. Es posible que tarde aún algunos días en resolverse la crisis.

ROMA 13.—Los periódicos, hablando de la crisis, dicen que habiendo sido ésta originada por una cuestión militar, ante todo es preciso resolver todas las dificultades referentes al departamento de la Guerra, pues de otra suerte surgiría un breve otra crisis ministerial.—Fabra.

Solucion probable.

ROMA 14.—Asegúrase que en el nuevo gabinete formarán los Sres. Rudini, Brin, Costa y Branca. El Sr. Visconti se encargaría de la cartera de Negocios extrajeros; el Sr. Luzatti, de la del Tesoro; el Sr. Pelloux, de la de Guerra; el Sr. Finali, de la de Obras públicas, y el Sr. Prinetti, de la de Correos.

La combinación, no obstante, puede sufrir nuevas alteraciones.

ROMA 14.—Si, como es de presumir, el general Pelloux acepta la cartera de Guerra, hoy mismo quedará resuelta la crisis ministerial.—Fabra.

CONGRESO

Abrióse la sesión de hoy 14, a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Latorres. La concurrencia en los escaños tan anormal como en sesiones extraordinarias. El banco del gobierno vacío.

Jura el cargo de diputado el señor marqués de Lorenzana.

Proposiciones, ruegos y preguntas.

Para mí, la autonomía no es conveniente para Cuba; no es conveniente para la conservación de la integridad de la patria.

Para mí, la disyuntiva entre autonomía y asimilación es una forma viciosa de plantear el problema cubano.

Aquellas reformas que yo inicié y que fueron votadas por transacciones de todos los partidos, ahora, sin embargo, las califico de deficientes al gobierno conservador.

El Sr. Silvela dijo que fué inoportuno el proyecto de reformas que yo tuve el honor de presentar.

Sea como quiera, el hecho es que todo el mundo reconocía la necesidad de hacer reformas en Cuba, y el mismo Sr. Romero Robledo, ocupándose de la administración antillana, dijo desde el banco azul que, á ser posible, la arrancarían de cuajo.

El Sr. Romero Robledo hizo, en efecto, importantes reformas en el orden político y administrativo, alterando profundamente el régimen tributario en aquella isla.

Lo que prueba que aquel proyecto no fué inoportuno lo demuestra que sobrevivió al ministro y que no fué á engrosar los innumerables proyectos ministeriales que existen en el Archivo del Congreso.

Y sé yo que los laboristas dijeron que mis reformas eran un auxiliar del separatismo; pero á mí no se me ha ocurrido hacer de la prensa separatista un breviario y encontrar allí el Evangelio. (Movimiento de aprobación.)

(Se refiere á las palabras de Martí leídas ayer por el Sr. Santos Guzmán.)

Precisamente en el discurso de la Corona se dice que los separatistas apresuraron la insurrección para impedir el planteamiento de las reformas, de modo que el cargo será haberlas publicado tarde. (Muy bien, muy bien.)

Uno de mis actos ministeriales fué sacar del retraimiento al partido autonomista; esto no perturbó nada la herencia que me dejaron los conservadores.

Otro de mis primeros actos en el ministerio fué restablecer la ley de empleados del Sr. Fabi, con el fin de mejorar aquella administración.

Cuando el alzamiento de Purnios en Junio de 1893, me encontré con que Cuba estaba adictada de fuerza militar, en virtud de las mal entendidas economías que había hecho en el presupuesto de la Guerra el Sr. Romero Robledo.

Aquella insurrección se dominó, sin embargo, á los cinco días, sin disparar un tiro, lo cual prueba que el país no estaba dispuesto á apoyar aquel movimiento.

Esto pasó antes de presentar el proyecto de reformas.

De no haber surgido los sucesos de Melilla, aquellas Cortes se hubieran reunido en el otoño y se hubieran discutido las reformas.

Se dijo que con ellas se atacaba al partido español. Son innegables los servicios de este partido antes de la paz del Zanjón. Después de este pacto fué cuando el general Martínez Campos estableció el nuevo régimen político, creando el partido de Unión constitucional con su derecha y su izquierda.

(Entra en el salón el Sr. Cánovas.)

Es injusto decir que yo agravé á aquel partido y que yo produje su división. Antes de entrar yo en el ministerio ya estaba el partido de Unión constitucional en grave crisis.

La lectura á unos párrafos de una Memoria del general Polavieja, en la cual expresaba que á consecuencia de la muerte del jefe del partido constitucional, señor conde de Casa-Moré, se dividió la jefatura de aquel partido, quedando al frente de los elementos de la derecha el conde de Galarza, y de los de la izquierda el marqués de Apóstegui.

Esta división de jefatura determinó en aquel partido una situación todavía peor que la que se produjo con la muerte del conde de Casa Moré, dando ésto lugar á que el mismo general Polavieja indicara en su Memoria la conveniencia de crear un tercer partido que representara en la isla lo que el partido liberal en la Península.

Se procuró la concordia entre los dos bandos; pero el día antes de celebrarse las elecciones, se volvió á romper la unión concordada por cuestiones personales.

Pues cuando yo entré en el ministerio, encargué al general Rodríguez Arias que intentase de nuevo la concordia de aquellos dos bandos que luchaban airadamente. No fué posible la concordia, y entonces el bando de la izquierda intentó formar un tercer partido: el partido reformista.

Cuando el general Rodríguez Arias me dió cuenta de la formación de este partido, yo contesté que me parecía muy mal y que me debía forjarse.

He vivido, sin embargo, tres años leyendo en los periódicos que yo fui el creador de aquel partido, porque aquí no se concibe á ningún hombre político sin grupo y sin partido.

Vengamos ahora á la cuestión del momento. ¿Cómo se ha de combatir la insurrección? La clave, en mi concepto, para combatirla está en el mismo pueblo cubano.

Yo no he pretendido, ni ha pretendido nadie atraer con la acción política á los jefes de la insurrección ni á los que constituyeron el núcleo del separatismo.

No se trata eso con las reformas; se trata de que desaparezcan divisiones y odios en la población pacífica, porque el amor de los pueblos es el mejor cimiento de su soberanía. (Muy bien.)

También en España, cuando los liberales hicieron sus grandes reformas políticas, no las hicieron para convencer á los jefes republicanos, sino para atraer la masa del partido, en la cual, en efecto, influyeron.

Los cubanos que están en la insurrección van contra sus intereses; padecen una enfermedad mental; pero entre todos los que tengan algo que perder, queda siempre una base para trabajar en favor de la paz. (Muy bien.)

Se ha dicho aquí que combinar la acción política con la militar era perjudicial á la campaña, y hasta se ha calificado de laborantes á los que tales ideas sostienen.

Recuerda lo que se ha dicho del mal efecto de las reformas en los campamentos, y dice que si no creyera que es necesaria la cooperación de la política y la guerra, habría sellado sus labios, para no debilitar la fuerza de nuestros héroicos soldados.

Pero en este caso el primer laborante es el gobierno, porque además de sostener la guerra con las armas, anuncia en el Discurso de la Corona algunas reformas, si bien dice que las aplicará oportunamente.

El Sr. Santos Guzmán dijo ayer que la

guerra de Cuba solo debe acabarse con la guerra.

Yo creo que ese concepto es erróneo. Diez años duró la pasada guerra, y no se acabó sino por la paz del Zanjón. Es inútil pensar que los rebeldes, después de nuestra victoria, quedarán sometidos moralmente á la soberanía de España.

Por esos es necesario no descuidar la acción política.

La guerra en Cuba es más destructora que en la Península, porque allí no hay más elementos de riqueza que el azúcar y el tabaco, y esta riqueza está destruida. El país, por consiguiente, necesita la paz con más urgencia que España.

Yo creo que no hay derecho á posponer la acción política á la acción militar. Es necesario que las potencias extranjeras sepan que la bandera española que ondea en los barcos que llevan á Cuba nuestras tropas no represente solamente la fuerza bruta, sino que represente también algo que interesa al mundo de la moral y á la política de aquel país.

Al día siguiente de restaurarse en España la Monarquía en 1874, se centuplicó la fuerza de la legalidad, sintiéndose sus efectos en las filas carlistas. (Interrumpen los Sres. Mella y Sanz. El Sr. Mella dice que la guerra carlista no acabó por medios semejantes á los empleados en el Zanjón en que se compraron varios cabeceles. El señor Martínez Campos (D. Miguel): ¡Falso! No cree en la conveniencia de aplazar las reformas, como ha dicho el Sr. Cánovas, para después de la guerra; porque si no se ayuda á los elementos pacíficos de la isla convirtiéndolos en fuerzas coadyuvantes, el mal crecerá.)

Por eso, la acción política combinada con la militar, es para mí una cuestión de derecho y de conciencia.

Se ocupa luego de la cuestión arancelaria de Cuba, y dice que después de desaparecer el convenio comercial con los Estados Unidos, se puso en vigor el arancel de 1892, contra el cual los revolucionarios atacados todos los partidos cubanos.

Añade que la información he ha en el ministerio de Ultramar, no obstante haber terminado en Octubre no ha influido para nada en el gobierno, puesto que nada ha dicho ésta en la Gaceta. E. to irrita en Cuba las pasiones de modo peligroso.

¿Qué moderación, en este punto, representa un gobierno que, mientras en Cuba se anhela la reforma arancelaria, iba el ministro de Hacienda á brindar á Sabalell?

La cuestión arancelaria, y sobre todo, la ley de relaciones con España, es una de las principales, si no la principal causa del descontento que existe en Cuba respecto á la Metrópoli. Es necesario, pues, resolver el problema arancelario, y conste que si el partido conservador no lo resuelve, no lo podrá resolver ningún otro partido.

El Sr. CANOVAS: Se resolverá pronto. El Sr. MAURA se felicita de la declaración del Sr. Cánovas, y dice que ya es algo que se trate de implantar las reformas económicas, aunque se aplacen las reformas políticas. (Muy bien, muy bien.)

Dice que se cometió un grave error, excitando los nervios del pueblo cubano, al presentar al general Weyler con un carácter que luego resultó que no tenía.

¿Pero á qué atenernos en cuanto al Discurso de la Corona? En él se habla de reformas, de asimilación y aya de personalidad administrativa, resultando una incoherencia y una contradicción, si no en los párrafos de aquel documento en la política del gobierno.

De aquí que entre el espíritu que informa la política del gobierno y el espíritu del gobierno no exista la debida concordancia. ¿Qué extraño es, por tanto, que la opinión pública se quede en la incertidumbre y en la vacilación sobre los propósitos de ese gobierno?

Puesto que es un hecho histórico que el separatismo existe en Cuba, hay que optar ó por los que quieren concluir con é á sangre y fuego, ó por los que quieren neutralizarlo, ganándose adeptos y ensanchando las bases de la armonía y de la concordia.

Yo creo que es imposible restaurar la paz moral en Cuba con la política anterior á la paz del Zanjón; yo creo en cambio que las reformas pueden contribuir eficazmente á pacificar allí los espíritus, y ya sean las reformas de Marzo de 1895, ya sean cualesquiera otras, el gobierno debe decidirse por algunas y no continuar como hasta aquí sin fé y sin pensamiento fijo para tomar ninguna resolución. (Muy bien, muy bien; apausos en la minoría liberal.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO comienza diciendo que el discurso del Sr. Maura es de viva polémica, y que solo servirá para enardecer las pasiones.

Pondera los sacrificios del ejército y dice que la pérdida de Cuba traería consigo la de Puerto-Rico, la de Filipinas y la de las instituciones. (Rumores. Movimiento de extrañeza en la Cámara.)

Dice que la presentación de las reformas es el hecho más grave ocurrido durante la restauración.

Y se habla de alianzas!

¿Qué dirán las potencias extranjeras de la fuerza y cohesión de nuestro país, al enterarse de los debates sostenidos sobre la cuestión de Cuba? ¿Qué alianzas puede realizar este gobierno, teniendo una hostilidad tan grande en los partidos de oposición?

Felicita al Sr. Moré, cuyo discurso dice que hace suyo en las nueve décimas partes; pero que hay otras notas discordantes en la minoría liberal, que considera funestas.

Haciéndose cargo de algunos conceptos del discurso del Sr. Maura, niega que en el discurso de la Corona se dirija ninguna censura á la paz del Zanjón, y niega también que las reformas de aquel ex-ministro liberal sean el desenvolvimiento de la política que se estableció en Cuba en virtud de aquel convenio.

Habla de las reformas que él planteó en 1892, y dice que aquellas reformas fueron esencialmente asimilistas. Aquellas reformas—dice—tenían por objeto desenvolver y fomentar la riqueza de aquel país, llevarle una nueva vida, y sin embargo, fueron combatidas desde el capitán general, Sr. Rodríguez Arias, hasta el último autonomista.

A pesar de esta hostilidad, yo no me sentí agraviado como el Sr. Maura, por la hostilidad que encuentran sus reformas.

Yo debo declarar en contra de lo que se ha pensado por muchos, que las reformas del Sr. Maura no han contribuido en nada á la actual insurrección; pero creo también que de haberse planteado cuando se presentaron, no hubieran evitado aquel movimiento revolucionario.

No diré que las reformas del Sr. Maura sean mejores ó peores; lo que yo digo es que si el Sr. Maura no es hubiera mostrado tan intrínsecamente cuando las redactó, el partido constitucional no hubiera aceptado sinceramente.

Quien influyó en la insurrección de Cuba no fueron las reformas del Sr. Maura, fué el general Calleja, que cuando pasaban los individuos del partido de Unión constitucional por delante de la Capitanía general gritaba ¡viva España! cerraba los balcones, y cuando pasaban los autonomistas gritando ¡viva Cuba! les abría de par en par.

El general Calleja, que delegó su autoridad para responder de la paz en Santiago de Cuba en el autonomista y director de *El Triunfo*, Sr. Yero; el general Calleja, cuyo familia era asistido por el doctor Antiques, el cual le prometió que no se iría á la insurrección mientras aquella superior autoridad no saliera de la Habana; el general Calleja, que mandaba instruir expedientes á las autoridades de la isla que denunciaban movimiento y agitación separatista; el general Calleja, que retrato publicó un periódico separatista, y escribió de é una semblanza llena de los mayores elogios; el Sr. Calleja, si, ese es el que verdaderamente influyó en la guerra de Cuba. (Impresión.)

¿Pero qué habían de hacer los insurrectos cuando de esa manera vivían amparados por el capitán general?

Se ocupa después de los que han pedido las alianzas para ayudarnos en la cuestión de Cuba, y dice que el pueblo español no tiene que mendigar apoyo de nadie para concluir la guerra.

Hoy no podemos dignamente realizar ninguna alianza. En frente del agravio no es digno pedir ayuda á nadie. Concluyamos la guerra por todos los medios que estén á nuestro alcance, y después haremos de alianzas.

Nadie tiene derecho á exigir á este gobierno que haga declaraciones sobre sus propósitos en la política internacional. Esas declaraciones sería una imprudencia hacer las en estos momentos.

Termina diciendo que á la guerra debe responderse con la guerra; que una vez definida la isla, que se planten reformas muy liberales, pero que si algún gobierno, cualquiera que fuese, implantara la autonomía, él se retiraría á la vida privada, porque entiende que autonomía es sinónimo de independencia. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. MAURA rectifica brevisísimamente para protestar de las inculpaciones que le había dirigido el Sr. Romero Robledo y del sentido que había dado á su discurso.

El Sr. CANOVAS comienza á hacer uso de la palabra á las siete y media.

ATENTADO CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

PARIS 14 (4 t.).—En la revista militar, un individuo disparó un tiro de revólver contra el presidente de la República, el que resultó ileso.—*Fabra.*

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA)
Un petardo.

PAU 12.—Anoche, y al paso de la retreta con antorchas, estalló un petardo de dinamita al parecer, que produjo la natural alarma; pero sin haber ocasionado afortunadamente desgracias personales.

Una conspiración.

LONDRES 14.—Un despacho de Lima que publica el periódico *The Times*, da cuenta de haber sido deteni los varios oficiales del ejército peruano y algunos individuos del elemento civil, á consecuencia del descubrimiento de una conspiración fraguada por el general Cáceres.

El general Borrero ha estado esta mañana en Palacio con objeto de cumplimentar á S. M. la Reina y desearle feliz viaje.

El diputado á Cortes Sr. Liorens, ha celebrado esta mañana una detenida conferencia con el general Baránger.

Mañana se reúne la junta general del Centro de Asturianos, Ciudad Rodrigo, 9, principal. Se replica á los señores socios la puntual asistencia á esta reunión que tendrá lugar á las nueve de la noche.

La fiesta del 14 de Julio.

Valencia 14 (4 35 t.).
Consulado Francia celebró recepción por la fiesta del 14 de Julio, pronunciándose discurso por la unión de Francia y España.—*Mencheta.*

El vapor «Julian».

Cádiz 14 (3 t.).
Casa consignataria Julian recibió telegrama confirmando se perdió completamente. Los 17 pasajeros se han salvado.—*Mencheta.*

BALANCE DEL DIA

Todo hace suponer que con la próroga de la sesión del Congreso, concedida por la Cámara á poco de principiar á hablar el señor Romero Robledo, hab. á concluido hoy y mismo el debate del Mensaje allá sobre las ocho de la noche, á menos de surgir algún incidente inesperado.

El Sr. Maura ha terminado el discurso que ayer dejó interrumpido, empleando en esta segunda parte de su oración dos horas próximamente.

La atención que ayer despertó, no ha decaído hoy un solo punto, y con razón, pues por un lado su poderoso talento, aun habiéndose dicho y escrito tanto sobre el problema cubano, todavía ha encontrado nuevas ideas que exponer á la consideración de la Cámara, y por otro ha logrado dar novedad y profundidad á las ya emitidas.

La exposición de hechos, ayer principiada y hoy concluida, para justificar la presentación de las reformas; la aspiración á un nuevo estado de derecho en la isla; las antiguas divisiones del partido español, y sus esfuerzos para que no se creara el partido

reformista, resultó admirable por el método, por la claridad y por el razonamiento.

La mejor prueba de la alta moderación en los juicios del Sr. Maura, y de la consideración con que examinó todas las opiniones, aun aquellas que con tanta pasión le han tratado, está en la profunda atención con que le escuchó la Cámara, cuya inmensa mayoría le es bien hostil.

Las mismas ligeras observaciones que hizo el Sr. Cánovas en una interrupción sobre el sentido de la paz del Zanjón y de las causas de la caída del ministerio de Martínez Campos en 1887, enseñaron que no dejaba blanco el orador á la acometida de sus adversarios.

En cuanto á la eficacia moral de las reformas, así políticas como la arancelaria, y á buscar en el mismo pueblo cubano elementos destructores de la insurrección; esta parte, que fué la segunda de su discurso, resultó admirable, por su penetrante elocuencia y por su incontrastable raciocinio.

Las reformas son indispensables, porque no se dan para los insurrectos irreducibles, ni jamás pensó él en tal idilio, sino para restar elementos á la insurrección; para atraer elementos á la causa de España, para producir la paz en los espíritus, del propio modo que causas morales semejantes influyeron en el espíritu público cuando vino el Rey D. Alfonso á España; cuando el señor Cánovas imprimió rumbos espasivos á la restauración cuando el Sr. Sagasta implantó las libertades democráticas.

Los jefes carlistas, los jefes republicanos no abjuran de sus compromisos; pero en la masa de estos partidos se sintieron los efectos de aquella política.

Este razonamiento era abrumador, y así en el banco azul como en los bancos de la mayoría se veían palpables sus efectos.

No tenemos tiempo ni espacio para seguir en el análisis del magistral discurso del Sr. Maura, que concluyó señalando los peligros de haber aplazado tanto la reforma arancelaria, y de prometer reformas que no se aplican desde luego.

Bastará decir que sin exageración puede señalarse como modelo por su método, por su elocuencia, por su moderación y por su profundidad.

En las filas liberales ha producido honda y vehemente convicción, y por lo que hace al gobierno, procede afirmar que el Sr. Cánovas ha prometido, ante los incontrastables argumentos del Sr. Maura, que pronto el gobierno aplicará en Cuba la reforma arancelaria.

Del Sr. Romero Robledo se había dicho que haría un discurso sosegado y conciliador.

Su carácter vehementemente lo ha separado con frecuencia de este propósito, si por acaso lo abrigaba, viéndose desde luego que quería justificar su acometividad, suponiendo en el discurso del Sr. Maura un tono que estaba bien lejos de tener, y que no contento con esto, arrebató duramente contra el general Calleja.

Algunos períodos del discurso del señor Romero Robledo, consagrados á los sacrificios del ejército y de la nación, resultaron muy elocuentes.

Debe decirse sin embargo, que la mayoría no la hemos encontrado hoy tan entusiasta como otras veces.

A las ocho se nos dice por teléfono que el Sr. Cánovas había pronunciado un discurso resumen breve y de tonos conciliadores, y que iba á principiar en aquel momento la votación.

Los diputados de las provincias perjudicadas con el proyecto del ministro de Hacienda relativo á la condonación de la contribución territorial en algunos pueblos de Barcelona invalidados por la flexura, se han reunido esta tarde en el Congreso, y después de discutir ampliamente el mencionado proyecto y sus inconvenientes, se nombró una comisión, compuesta de los señores duque de A. motóvar del Río, Aguilera (D. A.) y Morá de Calatrava, que se unirá á la encargada de dar dictamen sobre el proyecto, y que con la misma visitará al ministro de Hacienda para pedirle que dicha condonación se haga extensiva á las demás regiones perjudicadas, ó que de no ser esto posible, aquella no lesione los intereses de las provincias, á las cuales no alcance dicho beneficio.

Asistieron á esta reunión más de cincuenta diputados, entre conservadores y liberales, de los que recordamos á los siguientes:

Señores marqués de la Vega de Armijo, Aguilera (D. A. berto), Barroso, duque de Almodóvar del Río, Ribot, Boreas, Vil arino, marqués de Santa Ana, marqués de Ojart, Quirós Vazquez, Muro, Espada, Morá de Calatrava, Borbolla, Sánchez Guerra, Alonso Castrillo, conde de Sallent, Lafrente, Larros, marqués de Cusano, Auñón, Quintana, Viesca, Burgos, Riquelme, Cañellas, Ruiz Mantilla, Oriols, Elias de Molina, Planas y Casas, Orfila, Croka y Loring, Cárdenas, Montilla, Diviila, conde de P. Balver, Galvan, Maura, Rodríguez Acosta, Jimenez C. ballero, Rius y B. dia, Paig Saladriga, Rahola, Angulo, conde del Villar, Mellado, Bolívar, conde de Torenó, Roldán, Cobian, Bergamín y Villalonga.

La comisión de presupuestos de Puerto-Rico se ha reunido de nuevo esta tarde en el Congreso.

El Sr. Botella propuso que se desglosara del proyecto todo aquello que no se refiere á gastos é ingresos, añadiendo que dicha materia debiera ser objeto de proyectos especiales.

La comisión acordó consultar el parecer del ministro de Ultramar.

El Sr. Soler y Cassjuana formulará voto particular al articulado del proyecto.

La Mesa del Congreso ha pedido hora á S. M. para llevar mañana á Palacio la contestación al Mensaje.

El vicepresidente primero del Congreso, Sr. Lastres, ha conferenciado esta tarde á primera hora con los señores marqués de la Vega de Armijo, Silvela y Sanz, para rogarles que las minorías no susciten dificultades al gobierno en la discusión de los presupuestos, y consultarlos al mismo tiempo sobre la conveniencia de que las sesiones continúen siendo de seis horas.

El señor marqués de la Vega de Armijo ha contestado como digno *leader* de la mi-

noría, que tendrá que atenerse su partido á los acuerdos que días pasados tomó en la reunión habida en la sala de Presupuestos.

El Sr. Urzaiz ha presentado hoy su voto particular al proyecto de gastos extraordinarios para seis años.

En este voto se concede por un año á Gurría y á Marina la misma cifra proporcional reclamada por el ministro.

La comisión general de presupuestos ha aprobado esta tarde el de Gracia y Justicia, en el que se ha hecho un aumento de pesetas 200.000 con destino á la reparación y conservación de templos.

También se aprobó el restablecimiento de seis juzgados en los seis distritos electorales que carecían de ellos, con motivo de las economías verificadas en el año de 1892-93.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 14 DE JULIO DE 1896
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Últimos precios			
	Día 13	Día 14	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	63 25	63 40	+ 0 15
Id. id. id., série E.	63 30	63 35	+ 0 05
Id. fin mes.....	63 25	63 30	+ 0 05
Id. fin próximo.....			
4 0/0 perp. ext. a....	75 80	75 95	+ 0 15
Id. fin mes.....	75 70	75 85	+ 0 15
Id. fin próximo.....			
4 0/0 amortizable....	76 00	76 00	
Billetes Cuba 1886.	86 49	86 65	+ 0 25
Billetes Cuba 1890.	72 00	72 00	
Banco de España....	363 00		
Banco Hipotecario.			
Id., obligacion 5 0/0...			
Id., cedulas 5 0/0....		104 00	
Id., cedulas 4 0/0....			
Compañía Arrendat.			
de tabacos.....	191 00	191 25	+ 0 25

Cambios sobre el extranjero.

ARIS

A la vista 18 25 por 100 beneficio papel.

A 8 días vista. 00 00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina. 29,75 pts.

A 4 días vista, idem. 00,00.

A 60 días vista, idem. 00,00.

A 90 días fecha, idem. 00,00

Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes. 63'35.

Sin operaciones.

Bolsa de Barcelona.

BARCELONA 14 (3/2 tarde).

Interior, 4 por 100, 63'25.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.

Cubos, 1886, 83'75.—Cubos, 1890, 72'00.

—Nortes, 27'60.—Colonial, 00'00.—Francis, 20'70.—Oranse, 11'40.—Arisas.

NOTICIAS TEATRALES.

Príncipe Alfonso.

Anoche se verificó en este teatro la primera representación del precioso sainete *El baile de Luis Alonso*, que llevó al antiguo circo de Rivas numeroso y distinguido público. Hubo muchos aplausos para la notable compañía que dirige el Sr. Pinedo.

Las señoras Cubas y García de Pinedo hicieron, respectivamente, una gitana deliciosa y una Maria Jesús llena de gracia, secundándose con gran acierto en el desempeño de la obra la señora Sabater, señorita Hidalgo y los Sres. Pinedo, Royo, Asensio y Arjona.

Al final de la tercera seccion debutaron los notables exóticos musicales hermanos Cassnell, que en justicia obtuvieron repetidos aplausos, viéndose obligados á ejecutar buen número de sus artísticos y graciosos ejercicios.

La empresa ha hecho buena adquisición, y es seguro que le proporcionará pingües resultados.

La temperatura.

Telegrafistas.

Durante la permanencia de SS. MM. en San Sebastián, han sido destinados en comisión del servicio, los subditos de la corporación de Telegrafistas D. Ricardo Zagala, D. Ramón García López y D. Manuel La...

Noticias de la Rioja.

Nos escribe nuestro corresponsal en Logroño comunicándonos que los resultados de la cosecha son por demás ruinosos para los agricultores, pues a duras penas podrán recolectar la mitad que en años anteriores.

En cambio, el viñedo presenta magnífico aspecto; la vid aparece sana y lozana, conteniendo abundancia de fruto.

La venta del vino está encalmada, notándose de pocos días a esta parte algún movimiento. Los precios fluctúan entre 7 y 8 reales.

Creíase en Logroño que en la última combinación de gobernadores entraría el de aquella provincia, pues nadie ha podido olvidar los escándalos y arripellos realizados durante las últimas elecciones. Todo el mundo esperaba que si no declarado cesante, fuese trasladado a otra provincia.

El marqués de Navaliches.

Sigue mejorando de su grave enfermedad el señor marqués de Navaliches.

Victimas del trabajo.

En el Gabinete Médico del barrio de Salamanca fueron curados ayer tarde cinco operarios que, trabajando sobre un anda-

mio en el hotel de la señora duquesa de Dania, tuvieron la desgracia de que se les rompiera una de las cuerdas que ajustaban los taboques, a consecuencia de lo cual cayeron al suelo y se produjeron varias lesiones graves en diferentes partes del cuerpo.

Paloma mensajera.

En el patio de una bodega de Chiclana cayó el día 5 del mes actual una paloma que tenía cosido debajo de la cola un cañón de puma, dentro del cual había tres papeles escritos.

Empezaban con la palabra «Quiera Dios» y concluía el último «Marruecos». Es á fecha en Ribat, 5, 7, 96; el día en que apareció en la bodega.

Los mendigos.

El alcalde, señor conde de Montarco, ha ordenado que sean recogidas las licencias que disfrutaban para pedir limosna el número de porteros que invaden á toda hora las calles de la corte.

Hasta ayer iban recogidas unas 500, y encerrados en los estijos de la beneficencia municipal los que las poseían.

Hoy se ha verificado el traslado de algunos de éstos á sus respectivas provincias.

Una muerte sospechosa.

A las seis de la mañana de ayer fue encontrado esfriado en su domicilio, Nuñez de Arce, 6, cuarto, la inquilina de dicho cuarto, Rosalia Lombardi.

La interfecta, de sesenta años de edad, vivía en compañía de un camarero de café, llamado Santos, que habitaba en calidad de huésped.

Aunque la muerte en sí parece natural, á juzgar por el reconocimiento facultativo, se ha acordado por el juzgado que los médicos forenses practiquen hoy un segundo reconocimiento en el cadáver de Rosalia.

Catasa de imprenta.

Nuevamente cupo pagar el boquillo al ex director de El País, D. José Cara Escobar.

De la acusaba se haber injuriado al ministro de Ultramar en un artículo publicado en el periódico de su dirección, el día 20 de Julio último.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y la Sala abolió al Sr. Cara.

Los anarquistas de Barcelona. Continúa el juez militar instruyendo el sumario. Hoy, probablemente, serán puestos en libertad algunos de los detenidos.

Los jefes del arma de Artillería encargados del examen de los fragmentos de los explosivos, entregarán muy en breve al juez el dictamen que han redactado.

Dícese que la reunión especial organizada por el gobernador ha detenido su objeto al cual se le ha encontrado una lista de suscripción para adquirir explosivos.

Ha fallecido en la Habana el teniente de navío D. Rafael Gomez Mazari.

Ha salido de Cádiz por el Sr. Ferro y San Sebastian el crucero Isla de Cuba.

Temores en Valencia.—Trabajos de los republicanos. Telegrafista La Correspondencia que se teme que el elemento popular republicano de Valencia haga una manifestación demagógica expresiva á la banda de música de Bazar, que llegará á dicha capital el día 23 con motivo de la feria.

Parécense que dicho partido concurrirá en masa á esperar una bandera que tal vez sea tricolor y que ostente el lema de «Viva la república», y entre paréntesis, ó en caracteres muy pequeños, «Francés».

Con esta manifestación y La Marsellesa, que se tocará á todas horas, no sería extraño que ocurriera algún motin impre-

Crimen en una boda.

Celebrándose en una tienda de San Martín de Próvensals la comita de una boda, un vecino se quitó de que no le dejaban dormir.

El novio no encontró muy de su agrado las protestas del referido vecino, y entró en sus habitaciones, revólver en mano, disparándole un tiro, y otro á la madre de aquel infeliz.

La madre que quedó gravemente herida y el hijo murieron en el acto. El agresor se dio á la fuga.

Ayer ha fallecido en Madrid D. Enrique Asensio uno de los directores más ilustrados y laboriosos del cuerpo de Telégrafos, y que ha ejercido durante algunos años el cargo de director de Comunicaciones en Filipinas.

Enviamos á su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

También ha fallecido en esta corte la marquesa de Sancha.

Su cadáver será acompañado á Lerma (Burgos) por nuestro distinguido amigo el conde de Lasvit, para ser inhumado en el panteón de familia.

La condesa de Valencia de Don Juan. Hoy á las diez de la mañana se ha verificado el entierro de la condesa de Valencia de Don Juan, siendo la concurrencia numerosa y distinguida.

Tempestades en Aragón.

Dicen de Zaragoza, que las tormentas han causado daños de consideración en los pueblos de Torrijos, Alarja, Villalengua y Moros.

El río Mambles se desbordó, llevándose los haces del trigo ya segado.

El agua llegó hasta la plaza en el pueblo de Alhaca.

En Oves el granizo destruyó el viñedo, y en Alarja desaparecieron las cosechas en menos de diez minutos.

El granizo fué tan copioso que en algunas partes llegó á formar una capa de más de 80 centímetros de espesor.

En Animon y Villagarcía la tormenta causó daños que se evalúan en 25.000 duros.

El tabaco en Málaga.

Sigue la fuerza de carabineros arrancando plantas de tabaco.

En los andenes de las estaciones férreas de Cortes de la Frontera, línea de Bobadilla á Algeciras, se encuentran innumerables plantas de tabaco arrancadas de aquella Serranía.

Teatro del Buen Retiro.—A las 8 1/2.—34.ª de abono.—1.ª par.—Una noche en el desierto (estreno).—Intermedios en el Jardín por la banda del Hospicio.

Príncipe Alfonso.—Día de moda.—A las 8 3/4.—El suicidio de Alejo.—A las 9 3/4.—Una vieja.—A las 10 3/4.—El mundo comedia es el baile de Luis Alonso.—Hermanos Casnel.—A las 12.—Cuadros disolventes.

Teatro Circo de Colon.—A las 9.—Carmela.—El estudiante Segovia.—Los coraceros.—Butacas con entrada, 1 peseta; entrada general, 25 céntimos.

Gran Circo de Paris.—A las 9.—Repetición de la 15.ª noche fashionable y segunda presentación del valiente derrochador español Sr. Malleu y del número de «stracción titulado «El Arca de Noé.»—Entrada general, 50 céntimos.

Cineatógrafo Lumier e.—Fotografías animadas.—Carrera de San Jorge, mo, 84.—Sesiones de 10 1/2 á 12 1/2; de 5 1/2 á 8 tarde y de 9 á 12 noche.

IMPRESA DE EL CORREO. BARCELONA.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA



CONCEDIDA

Table with 4 columns: VINO EN SU (2º AÑO, 3er AÑO, 4º AÑO), and Peso aproximado (Kilos). Rows list prices for different wine types and quantities.

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Perez. Cuesta de Santo Domingo, num. 5, principal izquierda.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA

- List of wine depots in various Spanish cities including Alicante, Almería, Alcoy, Avilés, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cartagena, Ciudad-Real, Cádiz, Jerez, Linares, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, etc.

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS

Table showing prices for wine in different depots, categorized by bottle size and quantity.

Advertencias.—La procedencia legitima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, y cual vá siempre puesta en las barricas y berriles y en sus dobles envases, en las capsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

SOCIEDAD DE TELEFONOS (SOCIEDAD ANÓNIMA)

Table listing services and prices for the Telephone Society, such as station rental, apparatus, and maintenance.

SOLO ESTA CASA vende las camas de todas clases y colchones de muelles de todos los sistemas á precios increíbles por lo baratos.

ACADEMIA DE DERECHO DIRIGIDA POR EL DR. RODRIGUEZ

Reorganizada sobre nuevas bases, admite alumnos internos, semi-internos y externos, que harán sus estudios bajo la inspección de sus profesores.—Pídase instrucciones.

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO

Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franco á los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franco ó giro de algún cobro.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz. Escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Linea de Filipinas. Escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Manila y Cebu y combinaciones á Kurrachee y Bushire (Golfo Pérsico).

Linea de Buenos-Aires. Escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poo. Escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA. Linea de Marruecos. De viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Marrácn.

SERVICIO DE TANGER. El vapor JOAQUIN DEL PILLAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13

EL REY DEL TOCADOR

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador MANANCA, DIVINA, FLORIDA, BRISA EN LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumeria.

CHOCOLATES SUPERIORES

Tes y café selectos, riquísimos bombones de chocolate, varias cremas, caprichos de novedad para regalos.

MATÍAS LOPEZ 25, MONTERA, 25

EPILEPSIA

«accidentes nerviosos», se curan radicalmente con el jarabe antiepileptico de F. Uergel. Se expende, farmacia del autor, Riera, 22, Vich. Al por mayor, Melchor García, Capellanes, 1 duplicado, y Gomez Pamo, Santa Isabel, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos: entre Bilbao y Marsella.

LA FOTOGRAFIA

A TRAVÉS DE LOS CUERPOS OPACOS por los Rayos Eléctricos, Catódicos y de Röntgen, con un estudio sobre las imágenes fotofulgurales por E. N. Santini.—Un tomo en 12.ª, ilustrado con 14 grabados y 4 fototipias. Precios: En rústica, 2 pts.—Encartado, 2 50. En provincias, el precio aumenta en 25 céntimos de peseta por el certificado.

SOLUCION COIRRE

El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerza, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escorbuto, Inapetencia, Enfermedades de los huesos, Despepido, Digestiones laboriosas y Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmac., 79, rue de Chereh-Midi, PARIS.